



Resolución Suprema

N° 092-2020-IN

Lima, 23 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 070-2020-IN de fecha 23 de setiembre de 2020, se designó al señor Julio Raul Corcuera Portugal en el cargo público de confianza de Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y encargar las funciones inherentes al mencionado cargo, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor JULIO RAUL CORCUERA PORTUGAL en el cargo público de confianza de Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor CARLOS ENRIQUE LEÓN ROMERO, Viceministro de Orden Interno, las funciones del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

24186

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República


.....
RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Ministro del Interior